

## ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

**CERTIFICA:** Que se personó el doce de enero de dos mil diecisiete en la sede de ECA, sita en ██████████ en el Polígono industrial del Cabezo Beaza, en Cartagena (Murcia).

La visita tuvo por objeto efectuar la preceptiva Inspección previa a la notificación de funcionamiento de la delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a las actividades recogidas en la especificación 4ª de la autorización vigente (MO-27), concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid, en fecha veintidós de diciembre de dos mil quince.

La Inspección fue recibida por ██████████ Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### UNO. INSTALACIÓN

- Disponen de un listado actualizado con todos los equipos de la instalación del que hacen entrega a la Inspección-----

En la delegación de Cartagena se encuentran a fecha de Inspección los siguientes equipos

- Gammagrafo ██████████ nº serie D6387 (e interno nº 5378). Sin fuente
- Gammagrafo ██████████ nº serie D6730 (e interno nº 5421). Sin Fuente
- Un posicionador de Ir-192 para ██████████ n/s 605-00-18). Sin fuente
- Un equipo ██████████ n/s 66189 de rayos ██████████ con n/s 66189.



- Constan certificados de hermeticidad de los contenedores de fuentes nº serie D6730, D 6387 y 6050018 por SCI-----
- A fecha de Inspección, los equipos de la Delegación de Cartagena estaban descargados de su fuente pero no habían sido revisados ni los contenedores, ni sus accesorios depositados en la sede central. De acuerdo a sus propios procedimientos, cualquier carga de fuente debe llevar aparejada la revisión de equipos y telemandos antes del comienzo de actividades-----

### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- A fecha de Inspección, En la Delegación de Cartagena figura Asignado un DLD [REDACTED] n/s 112052 calibrado en el [REDACTED] en fecha 09/03/16-----
  - Disponen de dosímetro TLD para Bunker y otro para el supervisor de la Instalación [REDACTED]-----
  - Disponen de un procedimiento para el mantenimiento, comprobación y calibración (A fecha de Inspección cada dos años) de los monitores de radiación y dosímetros de lectura directa.-----
  - Disponen de una reserva de dosímetros de lectura directa en la sede central de la empresa. Según procedimientos propios, cuando se proceda a la revisión y carga de los equipos y se asigne un equipo de personas, este hecho llevará automáticamente aparejado el de disponer de monitores de radiación, y dosímetros de lectura directa operativos y en periodo válido de calibración, de acuerdo a los procedimientos propios-----
  - A fecha de Inspección, la Instalación se encontraba reglamentariamente señalizada-----
- Disponen en el bunker de blindajes móviles, cizallas y pinzas largas para hacer frente a contingencias con las fuentes radiactivas-----

### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Las tasas de dosis en el interior del bunker no eran distinguibles del fondo radiactivo natural habitual ; 0,2 - 0,3  $\mu\text{Sv/h}$ .-----

### CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA:

- Disponen de ciertas medidas de protección física que complementaran para elaborar el preceptivo plan de protección física-----

### CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Consta relación actualizada de los trabajadores clasificados como expuestos de todas las sedes y central de la Empresa. A fecha de Inspección figura asignado a la delegación de Cartagena un Supervisor con licencia en vigor ; [REDACTED]. [REDACTED]. No existen operadores o ayudantes asignados a esta sede-----
- Disponen de los recibís sobre la entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia los trabajadores expuestos-----
- Consta que realizan formación en materia de protección radiológica. Disponible el certificado de los cursos realizados por el personal-----
- Consta clasificación radiológica del personal, en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo, en categoría A con dosímetro personal de solapa. -----
- Dosis equivalentes anuales acumuladas superficiales o profundas no relevantes para [REDACTED] a fecha de Inspección. El supervisor principal de la Instalación ha solicitado a las anteriores instalaciones donde desempeñó su trabajo el [REDACTED], su historial dosimétrico para que conste en su nuevo destino-----

### SEIS. DOCUMENTACIÓN

- Constan certificados de las últimas revisiones, certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes, certificados de aprobación como modelo de bulto tipo B(U), certificados de material radiactivo en forma especial, y
- Disponen de los certificados de revisión semestrales de los equipos emisores de rayos-X realizados por [REDACTED]
- Tienen la garantía financiera para garantizar la gestión segura de las fuentes de alta actividad. -----
- Tienen una póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. -----
- Disponen de Consejeros de Seguridad para toda la empresa. -----
- Estaban disponibles los diarios de dos equipos presentes en la Instalación, sobre los que la Inspección, sella -----

- Disponen de documentación que acredita el cumplimiento de los puntos III.D.8 y II.E.4 de la IS-28.-----

**SIETE. DESVIACIONES**

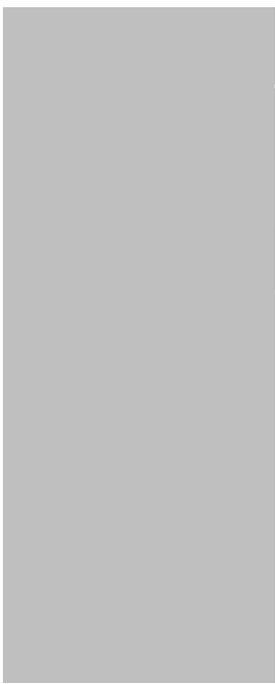
- No se detectaron

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de enero de dos mil diecisiete



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ECA, S.A.U.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



## DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia CSN/AIN/89/IRA-1709/2016 de fecha 12/01/2016, el Inspector que la suscribe declara con respecto al Acta arriba mencionada y a los comentarios formulados en el trámite a la misma, lo siguiente:

En relación al encabezamiento del Acta: el Inspector que la suscribe declara que el día de la Inspección, se personó acompañado por , funcionario de la Comunidad autónoma de la Región de Murcia e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

En relación a los comentarios formulados por el titular: en cuanto a la denominación social de la empresa titular de la Instalación radioactiva; se aceptan los comentarios

Madrid, 30 de enero de 2017

  
INSPECTOR